

INFORMACIÓN DE ELECCIONES GENERALES MARTES 11-3-2020

Como ciudadano de los Estados Unidos de América usted tiene el derecho a participar en el proceso político Votar es la manera más ponderosa de influenciar nuestro futuro así como el futuro de sus hijos y el de sus seres queridos quienes no pueden hablar por sí mismos. ¡Vota!

Usted es elegible para votar si usted:

1. Es ciudadano de EE.UU.
2. Tiene por lo menos 18 años de edad, o cumple los 18 para el día de la elección General (3 de noviembre)
3. Un ex convicto después 2 años de haber completado la sentencia total incluyendo el período de libertad vigilada o libertad condicional y un período de supervisión después de haber salido de la cárcel (un delito menor o pasar tiempo en la cárcel no le limita a un ciudadano su elegibilidad para votar).

Registro de Votante	
10-16-20	<p>La fecha límite para registrarse por correo, por internet, en una agencia del estado, biblioteca, oficina del DMV, o en un evento de la comunidad con la presencia de un delegado de registro.</p> <p><i>Registro en línea disponible a través de https://nebraskatable.turbovote.org/?r=lwvgo Se requiere la licencia de conducir de NE u otra identificación del estado para registrarse en línea</i></p>
10-23-20	La oficina de la Comisión Electoral está abierta hasta las 6 pm para votar en persona
Votación durante la Elección General	
<p>Usted puede votar en 1 de 3 maneras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Temprano por correo 2. Temprano en persona en la oficina de la Comisión Electoral 3. En su centro de votación el Día de la Elecciones (Noviembre 3) 	<p style="text-align: center;">¡Conviértete en un votante educado!</p> <p>Unas semanas antes de las elecciones, puede chequear a la guía de votantes no partidistas de LWV con muestra de la boleta electoral, información de candidatos y respuestas a preguntas claves: www.vote411.org</p> <p>También puede ver la guía completa de candidatos del condado de Douglas: www.omahalwv.org</p> <p>Videos de foros de candidatos en: www.omahalwv.org</p>
Presente a 7-5-20	<p>Actualmente, el Condado de Douglas (solamente) está proporcionando el Formulario de inscripción permanente para la solicitar votar temprano. Si usted ya está en la lista de solicitudes de votación temprana, a usted se le enviará por correo una solicitud de tarjeta postal verde en agosto para pedir que se le envíe una boleta electoral. En cada elección, complete la tarjeta postal y regrese a la Oficina de Elecciones para que le envíen una boleta temprana. (earlyvoting@votedouglascounty.com o earlyvote@Sarpy.com)</p>
7-6-20 al 10-23-20*	<p>A partir del 7-6-20, puede enviar una solicitud de boleta de votación temprana que están disponibles a través de sos.ne.gov o el sitio web de elecciones de su condado. Aún más sencillo, use una hoja de papel en blanco y escriba: la fecha de elección, su nombre en letra de molde, su fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono o correo electrónico, y su firma. Tome una foto de la solicitud o de esta simple forma y envíela por correo electrónico a su condado: earlyvoting@votedouglascounty.com o earlyvote@Sarpy.com</p>

9-28-20	Primer día que se envían las boletas a los votantes (35 días antes de las elecciones). Último día que se envían boletas es 10-23-20.
10-5-20 a 11-2-20	<p>Votación temprana sin cita previa en la Oficina de Elecciones del Condado de Douglas: 8:30 am a 5 pm, de lunes a viernes. Horas adicionales los sábados del 10-31-20, de 9 am-1 pm</p> <p>Votación temprana sin cita previa en la Oficina de Elecciones del Condado de Sarpy: 8:00 a.m. a 5 pm, de lunes a viernes. Horario extendido las últimas 2 semanas los martes y jueves, de 8 am a 7 pm sábado 24 de octubre y 31 de 9 am a 2 pm</p>
3 de noviembre	Los centros de votación abren de 8 am a 8 pm. Para ubicaciones, entre a vote411.org o la oficina de elección de su condado.

Preguntas y respuestas sobre la votación en los condados de Douglas y Sarpy

¿Puedo votar en persona temprano?

Sí, puede votar en la oficina de la Comisión Electoral de su condado durante horas de trabajo 30 días antes de las elecciones, pero no el día de las elecciones. El día de las elecciones, usted debe votar en su lugar de votación.

¿Cómo solicito una boleta de votación anticipada por correo?

Consulte arriba el formulario de inscripción para la Solicitud de votación temprana del Condado de Douglas disponible hasta el 5 de julio. Para todos los condados, a partir del 6 de julio, 120 días antes de la elección, puede enviar una solicitud de boleta de votación temprana* disponible a través del Secretario de Estado de Nebraska en línea : sos.ne.gov/elec/pdf/earlyvote_app.pdf En lugar de la aplicación, use una hoja de papel en blanco y escriba: la fecha de elección, su nombre en letra de molde, su fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono o correo electrónico, y **su firma**. Tome una foto de la solicitud o de esta simple forma y envíela por correo electrónico a su condado: (earlyvoting@votedouglascounty.com o earlyvote@Sarpy.com)

¿Cuándo recibiré la boleta si solicité votar temprano por correo?

La boleta se le enviará por correo a más tardar 35 días antes de la elección. Complete su boleta y firmé al reverso del sobre de devolución. Su boleta debe recibirse antes de las 8 pm del día de las elecciones; para estar seguro, envíela por correo por lo menos 5 días antes del día de las elecciones con una estampilla postal o deposítela en un buzón electoral en su condado. Solamente 1 boleta electoral por sobre.

El día de las elecciones, ¿cómo encuentro mi lugar de votación?

Debe ir a su lugar de votación asignado el día de las elecciones entre las 8 a.m. y las 8 p.m. Si no sabe dónde está su centro de votación, entre en línea a www.vote411.org o www.votercheck.necvr.ne.gov o llame a su Comisión Electoral. Si recibió una boleta por correo, no puede votar en su lugar de votación.

¿Qué sucede si estoy registrado en la dirección de mis padres, pero estoy en otro lugar en la universidad?

Si está registrado en la dirección de sus padres, puede solicitar una boleta temprana para votar por correo en la dirección de su universidad. Consulte la información anterior sobre cómo solicitar la votación temprana por correo. Usted también puede registrarse para votar en la dirección de su universidad y votar en ese condado.

¿Qué pasa si vivo en un refugio y quiero votar?

Puede registrarse para votar con la dirección del refugio donde vive en:

<https://nebraskatable.turbovote.org/?r=lwvgo> (se requiere licencia de conducir de NE o una identificación estatal) o puede enviar un formulario de registro de votantes de papel antes de la fecha límite. Puede votar en una de las 3 formas mencionadas anteriormente.

¿Qué sucede si no tengo hogar y no tengo dirección?

Puede registrarse y utilizar su Comisión Electoral como su dirección. Puede votar en una de las 3 formas mencionadas anteriormente.

¿Qué sucede si estoy en una cárcel del condado y quiero votar?

Regístrese para votar con la dirección de la cárcel en este sitio web: www.vote411.org Además de registrarse, solicite una forma para votación temprana por correo. Los delitos menores o el tiempo en la cárcel no es razón para que los ciudadanos no sean elegibles para votar. Un ex convicto puede votar 2 años después de completar la condena completa, incluyendo la libertad condicional y la supervisión posterior a la liberación.

www.votedouglascounty.com

402-593-2167, fax 402-593-5770

www.sarpy.com/offices/election-commission